

DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

VII
SECCIÓN

PEDIMENTOS, MANIFESTACIONES, SOLICITUDES DE MENSURA, EXTRACTOS DE SENTENCIA

Núm. 44.007

Lunes 25 de Noviembre de 2024

Página 1 de 1

BOLETÍN OFICIAL DE MINERÍA

CVE 2569557

CITACIÓN

COMPAÑÍA MINERA KINAM GUANACO
Sociedad Contractual Minera

JUNTA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por acuerdo del Directorio y de conformidad a lo establecido en los estatutos de Compañía Minera Kinam Guanaco (la "Sociedad"), se cita a los accionistas de la Sociedad, en única citación, a Junta Extraordinaria de Accionistas (la "Junta"), a celebrarse el día 5 de Diciembre de 2024 a las 11:00 horas, en las oficinas de la Primera Notaría de Copiapó, ubicadas en calle Bernardo O'Higgins 744, a fin de conocer y pronunciarse sobre las siguientes materias:

- Pronunciarse sobre la proposición del Directorio en cuanto a proceder a la disolución de Compañía Minera Kinam Guanaco, mediante un proceso de liquidación.
- Designar una Junta Liquidadora de 3 miembros para proceder con la disolución indicada precedentemente, conducir el proceso de liquidación y de adjudicación a los accionistas, otorgándole las facultades y atribuciones necesarias para materializar el encargo.
- Pronunciarse sobre los balances y estados de situación de la Sociedad que han servido de base para la disolución que se propone.
- En general, adoptar todos los demás acuerdos que sean necesarios para legalizar y hacer efectivos los acuerdos sobre la materia antes indicada.

CALIFICACION DE PODERES: La calificación de los poderes, si procede, se efectuará el mismo día de celebración de la Junta, en el lugar y hora indicados para el inicio de la reunión.

EL DIRECTORIO

CVE 2569557

Director: Felipe Andrés Perotí Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl